

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Máhon. Orfila.
Llucmañor. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

INTERPRETACION

DE LAS LEYES DE IMPRENTA.

Supue- la, como debemos suponer, siquie-
ra por honor á las Cortés, la aclaracion que
habrán de hacer de las leyes que se dicen
purgas, por lo relativo á los procedimien-
tos judiciales contra la imprenta, en esos
que ahora se llaman delitos de desacato e-
sta flamante jurisprudencia del progre-
so, cuál debe ser el alcance de la inter-
pretacion auténtica que dictan en el pre-
sente caso los legisladores?

Es completamente exacto lo que se ha di-
cho por el Sr. Aguirre el sábado último en
las Cortés, de que la interpretacion de la
ley tan llena de sombras y oscuridades para
las superiores inteligencias del progreso, de
la serviría para la causa pendiente con-
tra el Leon Español? Veámoslo, examinando
esta cuestion en el terreno de la filosofía
del derecho.

Es un principio que nadie duda, el de que
las leyes no tienen fuerza retroactiva: y
si está consignado como una regla general
en diferentes leyes del Fuero-Juzgo y de
las partidas, y muy espresamente en la ley
3, tit. 17, lib. 10 de la Novísima Reco-
rdacion.

Pero este principio general, no es tan ab-
soluta que no tenga sus excepciones.
Conviene hacer mérito de algunas de
ellas, para ver si las circunstancias especia-
les del negocio de que se trata, per-
mitirian prudentemente dar amplitud á la
interpretacion que ha de dictar la Asam-
blea.

En primer lugar, es bien sabido que las
leyes pueden tener fuerza retroactiva,
cuando se la da el legislador espresamente
por justas y poderosas razones; en aque-
los casos en que, estendiendo su autori-
dad á lo pasado, como dice un sábio es-
critor moderno, no hacen sino restituir
el vigor á una ley que ya existia, ó res-
tauración de derechos que jamás han debid-
o ser desconocidos.

Fundados en esta equitativa escepcion
de la regla general, los emperadores Ro-
manos Constantino, Cenon y Anastasio, de-
clararon nulos ciertos hechos consumados,
relativos á nupcias, y contratos usurarios:
y viniendo á la legislacion patria, se ob-
serva que, muchos de nuestros monarcas
adoptaron disposiciones análogas, como pue-
de verse en la ley 22, tit. 1, lib. 10 de
la Novísima, y en varias pragmáticas re-
lativas á los intereses del dinero, y á la
reduccion de los censos, segun consta de
las leyes 6.ª, 8.ª y 9.ª del tit. 15, lib. 10
del mismo Código.

Es digna de citarse, á este propósito, la
real cédula dictada por D. Fernando y do-
ña Juana en 1511, mandando que las fa-
mosas leyes de Toro se aplicasen aun á los
pleitos y causas relativas á negocios y ca-
sos que hubiesen acaecido y pasado antes
que las dichas leyes se hiciesen y orde-
nasen. (Ley 6, tit. 2, lib. 3 de la Noví-
sima.)

Tambien merece singular mencion, la
célebre ley de 27 de setiembre de 1820,
relativa á mayorazgos, y en la que, no solo
se prohibió la fundacion de nuevas vincu-
laciones, sino que hasta se declararon li-
bres los bienes constitutivos de las que an-
teriormente habian sido fundadas.

Las leyes que declaran derechos sagra-
dos, que restituyen á su fuerza y vigor
doctrinas que solo la ignorancia, ó la ma-
licia ó el error han podido desconocer, pue-
den, en opinion del sábio Bacon de Verulamio,
tener una mirada hácia atrás: y auxiliarse mú-
tuamente, *justum est ut leges retrospiciant,*
atque alteare aletius in subsidiis sint; y
la misma doctrina sostienen el juriscón-
sulto francés Mr. Dupin, Domat en su tra-
tado de las Leyes civiles, Merliu en su
Diccionario de legislacion, y otros autores
respetables, nacionales y extranjeros.

En materia criminal, son todavia de mas
peso y autoridad estas doctrinas, por ese
espíritu benéfico con que siempre debe
suavizarse el rigor de las leyes penales,
en aquello que es favorable para los pro-
cesados, y no ofende á la causa pública.

En el art. 20 del Código penal vigente,

viene á establecerse esta doctrina benéfica
y humanitaria, disponiendo que se apro-
vechen los procesados de los beneficios
de la nueva ley, siempre que esta modere
el rigor de la ley anterior.

Estas doctrinas tienen una aplicacion mas
natural y sencilla todavia; si se trata de
leyes interpretativas, y cuyo objeto no es
otro que el de aclarar el sentido oscuro ó
dudoso de leyes anteriores: y este es pre-
cisamente el caso de que se trata, aunque
ni para nosotros, ni para los directores de
los periódicos, ni para multitud de juris-
consultos respetables, haya habido sobre el
particular las dudas que se suponen, y que
por un procedimiento diametralmente opues-
to á la equidad, se han aplicado, con asom-
bro de todo el mundo, en contra del acu-
sado.

Las leyes declaratorias, dice Bacon,
aunque no hablen de lo pasado, se iden-
tifican con la ley interpretada, y se con-
sideran coetáneas á ella.

Por las citas y doctrinas que ligerame-
nte acabamos de esponer, con la rapi-
dez que exige la premura de un artículo
de periódico, se comprenderá que, si bien
el principio de la no retroactividad de las
leyes es respetable y fundamental en el de-
recho, tiene tambien sus excepciones, y no
es tan absoluto como lo ha presentado el
Sr. Aguirre.

Y hay, podrá decirse, consideraciones
atendibles, que exijan en el presente caso,
dar á la interpretacion de las Cortés esta
suplencia al tiempo pasado.

Las hay tan poderosas, que no se con-
cibe cómo haya una sola persona ilustra-
da que, procediendo de buena fé, las des-
conozca.

Militan en favor de las doctrinas que
sostenemos:

1.º El art. 7.º del Código penal, que
escloye de sus disposiciones los delitos de
imprenta.

2.º La base constitucional en que se
establece el jurado, como el único tribu-
nal competente para la prensa, y puesto
que estas bases son tan respetables que ni
aun el derecho de peticion respetuosa se
permite sobre ellas, no hay razon para que

se desprezio la que trata de la imprenta.

3.º La irregularidad con que se ha
procedido en el negocio de que se trata,
haciéndose la denuncia por un fiscal en
virtud de una ley que era para él dudosa;
sin atender al principio benéfico de favo-
recer siempre el presunto reo en caso de
duda.

4.º La diversa aplicacion que se ha
dado por varios tribunales á las leyes de
que se trata, habiendo habido una discor-
dia hasta en el seno de la misma sala sen-
tenciadora; y discordia resuelta, contra la
práctica ordinaria, en el sentido mas per-
judicial para el procesado, y mas restric-
tivo para el ejercicio del derecho de cen-
sura de los actos del poder, que otorga
la ley constitucional á los escritores pu-
blicos.

5.º La alarma producida en la prensa
periódica de todas las opiniones y partidos
políticos, al ver instruida una causa de
desacato ante los tribunales ordinarios,
por un artículo que, segun la opinion de
todos los directores de los diarios de Ma-
drid, amigos y adversarios de la situacion,
no podia, en caso, ser justiciable sino ante
el jurado.

6.º La repugnancia que envuelve el
que se suponga cometido por medio de la
prensa un delito como el de desacato á
la autoridad, que solo puede cometerse
por actos verificados en su presencia, se-
gún se desprende de la letra y espíritu
de la ley 10.ª que se admite la sancion de
jurisprudencia, deberán tambien perseguir-
se ante los tribunales ordinarios los deli-
tos de sedicion y subversion de que habla
el Código, y que sin embargo no se per-
siguen sino ante el jurado.

8.º Porque, aun en el caso de que se
suponga posible la perpetracion del delito
de desacato por medio de la prensa, no
es lícito castigarlo como se pretende, sin
faltar á la prescripcion del art. 3.º del Có-
digo: no habiendo en la legislacion espe-
cial de imprenta pena señalada para tal
delito.

9.º Porque una vez aclarada la ley que
se dice dudosa, quedan justificadas la re-

FOLLETIN.

ARTÍCULO DOBLE.

Serío está hoy El Padre Cobos, porque no
puede contener la risa.

Silba el himno de Riego, sorbiéndose una
barra de chocolate, y anda sin moverse, bus-
cando cómo salir de la situacion en que se
encuentra á gusto. Duerme en vela.—La Ha-
banda se ha dormido algun tiempo en cirio
pasual.—Se despabila dormido; bulle tran-
quilo, sin ser conspirador democrata, se abra-
za de frio, y tiritita sudando.

No os asusteis, lectores; á El Padre Cobos
le ha dado el cólera. Él se ha dado al pro-
greso.

Reios de mí. Ya no puedo reirme de voso-
tros, antes que os veneren como santos.

Las alas de la revolucion me obligan á sepul-
carme en la Enciclopedia: creo en la perfectibi-
dad infinita del género humano, y espero lle-
gar á ser maquina perfecta: soy tan retrógra-
do, desde que soy progresista.

Dios ha hecho el hombre á su imagen y
semejanza, y á El Padre Cobos á imagen de la

situacion. *Credo, quia absurdum:* soy progre-
sista porque no tengo atadero.

Con permiso de Moisés y del Sr. Corradi,
nuestro primer hombre es el duque de la Victo-
ria; sin embargo no es el Adán del progreso.

El primer progresista fué Manes, que ad-
mitia dos principios contradictorios, coeternos,
absolutos. De esta fruta, los progresistas mo-
dernos podemos regalar un cesto. Esta es la
ley: las fuentes llegan á ser rios, y el progreso
un piélagos de absurdos.

Pero me equivoco. El progreso es anterior
al siglo III. El primer progresista fué Jano,
dios de dos caras, una delante y otra á la es-
palda; como quien dice, una en la oposicion y
otra en el Gobierno. Tambien en esto hemos
progresado. Caras, tenemos mas de mil: ni-
guna de moneda, por supuesto. Cruces, todas
las que se pidan. ¡Las hay hasta para Ga-
minde!....

Volviendo á nuestra divinidad—perdone el
señor Ballés,—consuélese los contribuyentes.
No son ellos los únicos paganos: esto tambien
el partido en masa, el pais.... de la *Guia de*
forasteros, el pais que incienza al idolo bifronte.

Este epíteto aplicado á Jano por los antiguos,
me hace pensar que si el dios tiene dos caras
como dos frentes, es toda una deidad *bi-cal-*
varista.

Averigüelo Yarg-s, ó el general O'Donell....
Pero dejémos de generalidades.

¿Sabéis lo que es antinomia?—Yo tampoco.
No importa: digamos antinomia, y parecere-
mos filósofos, y podremos escribir en La Sobera-
nía Nacional.

Me cansa la filosofía. Si yo fuese inspector
de bibliotecas.... Pero no quiero serlo, por-
que lo es el Sr. Ribot.

No sé lo que tengo; soy voluble, inconse-
cuente.... ¡Ahl sí. Tengo el progreso metido
en el cuerpo.

Me decido por ser artista. Voy á contemplar
el idolo. Me coloco delante de la cara de los
principios. ¡Qué sonrisa de humanitarismo!
Está pidiendo la abolicion de la pena de muer-
te. Ya sé que en la cara opuesta he de encon-
trar el fusilamiento de los que se rinden á dis-
crecion.

Prosigo siendo artista: Neron lo fué tambien.
A un suspiro de orden público, correspon-
de un desabogo patriótico.

A una peluca de responsabilidad ministerial,
un Presidente inviolable.

A un estornudo de omnipotencia parlamen-
taria, una tos de exigencias municipales.

Lengua de prensa libre, hace pre-umir den-
telladas de desacatos.

El derecho de peticion *sentado* en las bases,

el derecho de representacion *andando* hácia Ca-
narias.

Aquel fruncimiento de cejas es la condena-
cion de las dictaduras necesarias. Detras está
una dictadura de puro lujo.

Ese aire de franqueza y de publicidad....
—¿Quién buscaba cencerros tapados?—Abi-
los tiene en la cara de la espalda.

La igualdad ante la ley resalta en la sime-
tria de las facciones. Ella ha inspirado este
principio de *La Nacion*, órgano de la faz mi-
nisterial: «latitud á la imprenta; pero que no
se aprovechen de ella nuestros adversarios.»

El respeto á la propiedad que se trasluce en
los labios de la estátua, me da á conocer la es-
presion de la otra boca: «desamortícemos.»

—Ese talante de economías, revela un talento
de 1,700 millones.

Un abrazo de solidaridad ministerial, es un
disolvente ó despachante de ministros subal-
ternos, *Du, minores*.

Un bautismo de union liberal, es la reco-
mendacion del alma para los tontos.

Bravatas de puros, suenan á temores de que-
darse *in paribus*.

Deseos de libertad general, son la esgrima
de los garrulos libres.

Pero ¿en dónde estoy?

Me aparté de la estátua. Me fastidia el arte

clamacion del interesado, y la protesta de la prensa periódica; y sería absurdo castigar al primero, y desautorizar á la segunda, por el ejercicio de un derecho legítimo.

10. Porque el honor del gobierno que se supone ofendido, y el decoro de las Cortes que han sancionado las doctrinas de la mas amplia libertad en materias de imprenta, están políticamente interesados en que ni ahora ni nunca aparezca sacrificado ningun ciudadano, bajo el concepto de desacato á la autoridad, por haber ejercido en la prensa el derecho de oposicion, que en los gobiernos constitucionales está permitido á los escritores públicos.

11. Porque de no comprenderse en la interpretacion el caso actual, aparecerian violados todos los principios de la equidad, que rigen en materia criminal, y que son la salvaguardia y garantia de los acusados, en el orden de proceder, y en la imposicion de las penas.

12. Porque aun en el caso de que no fueran tan poderosas las razones de excepcion anteriormente alegadas, las Cortes pueden muy bien, siguiendo el ejemplo de otros legisladores, dar esta benéfica amplitud á la declaracion que dicten: lo cual sería muy conforme con los principios que ostentan, y con las doctrinas que tienen ya establecidas en la base constitucional en que, antes de formarse este proceso, se fijó la esclusiva competencia del jurado para los delitos de imprenta.

Mediten sin pasion estas razones los hombres de ilustrada inteligencia, de buena fé y de nobles sentimientos, y díganos con lealtad y franqueza, y con la mano puesta sobre el corazon, si no se interesan á la vez la justicia, la equidad, el decoro del gobierno, los respetos de la opinion y hasta la conveniencia política, en dar á la interpretacion legal de que se trata la amplitud que proponemos en este artículo, contra la opinion del Sr. Aguirre, como quien anuncia una sentencia incontestable.

Si los hombres de la situacion siguen diferente camino, habrán sacrificado una intemperancia; pero no por eso se ceñirán la corona del triunfo, ni convertirán en aplausos la censura de la opinion pública que los abruma y confunde, y que los ha condenado á la muerte del descrédito, que es la mas ignominiosa de todas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA SEMANAL.

Desde que escribimos la anterior, los dos principales sucesos acaecidos en Oriente los

desde que estoy iniciado en el de hacer fortuna.

Soy panteísta. Todo está en todo.

Cojamos al Sr. Madoz, no por los cabellos que no los tiene, sino por su vida pública: cojamos al señor Olózaga, no por el toison, que se nos hará el suco; cogedme á mí, coged un átomo del partido progresista. En esa molécula está el progreso con todas sus inconsecuencias parlamentarias, sus contradicciones constitucionales, sus absurdos. Allí está Jano bifronte; allí está la deidad....

¡Ah!.... se ha olvidado el general O'Donnell de decirnos si era vi calvarista.

Siempre el maniqueísmo. El progreso no muere de enfermedad, ni de médico, sino de la oposicion que se hace á sí mismo. Muere como el escorpion rodeado de brasas, envenenándose con sus propias mordeduras.

DESCUBRIMIENTOS.

La libertad de imprenta que disfruto me hace feliz.

Distingo desde aquí algunos editores de periódicos libremente ocupados en estar presos.

Esta distincion me deja en libertad de elegir asunto.

Voy á echarme en brazos de la naturaleza, por no caer en los brazos del Saladero.

saben ya nuestros lectores, son la derrota de los rusos delante de Kars, y la llegada del autócrata Alejandro S. Odessa.

Aque la arribó á noticia de las naciones occidentales con tanta mayor satisfaccion de las mismas, cuanto menores eran las esperanzas de semejante acontecimiento, pues que segun las últimas noticias nadie desconocía que la plaza se encontraba en estremo apuro y crítica situacion. Sabíase que las municiones de boca y guerra empezaban á escasear, ó por mejor decir, escaseaban sensiblemente, y que á no ser abastecida y socorrida la ciudad dentro de brevísimo plazo, la guarnicion no tendría mas recurso que el de capitular y rendirse. Conocian los rusos perfectamente el estado de los asediados turcos, y se limitaban á interceptar las comunicaciones y estrechar el cerco, esperando que el hambre de la poblacion guerrease en favor de la bandera del czar, y llegase á plantarla vencedora sobre las almenas de Kars. No creían mal, y en todo este mes de octubre, á lo mas, hubiera caido la plaza en su poder, si desde Constantinopla no se hubieran enviado algunos refuerzos, á tiempo aun por fortuna de impedir aquel daño. Hubiérase celebrado grandemente la Rusia como contrapeso y desquite de la caída de Sebastopol, por mas que no fuera tal.

Llegados á Bataum los indicados refuerzos, solo el rumor de que Omer-Baja se decidía á obrar, impelió al general Mourawief á precipitar el desenlace, procurando tomar la plaza á viva fuerza, y era el único partido que tenía que tomar. Sabía que no podían prolongarse las operaciones mas allá del presente mes de octubre á causa del frio y de las nieves que dejarían intransitables los caminos. Así, pues, era fuerza, antes de que los turcos recibieran refuerzos y ayuda, aventurar un golpe decisivo y terminar con él la campaña del Asia por este invierno á lo menos. Contra todas las probabilidades fracasó la empresa de los rusos: aunque se las hubieron con tropas mal disciplinadas, y resentidas por la fatiga y las privaciones, su derrota fué tan completa que ya no pueden pensar mas que en levantar el sitio y retirarse á Gumri buenamente.

Nada menos que 4,000 rusos quedaron en mana continúa por ende vertiéndose á rios, y ocasion era esta de que repitiéramos lo que tenemos dicho en nuestras revistas anteriores. Por lo mismo nos abstenemos de hacerlo, no sin protestar de pasada contra los cálculos, la ambicion, la política ó las malas pasiones que sostienen tan bárbara situacion.

El emperador Alejandro II. pasó á principios de mes una gran revista á las tropas acantonadas en los alrededores de Odessa. Fué recibido S. M. con el entusiasmo de un pueblo y un ejército no inficionados del protestantismo político, y acostumbrados á ver sobre el trono de su nacion al delegado de Dios en la

Entre el fiscal de imprenta y el promotor fiscal, estoy por abandonarme al estudio de la horticultura.

Ignoro el origen de las calabazas, pero conozco sus efectos.

Un sentimiento de humanidad corta el vuelo atrevido de mi pensamiento con su espata invencible.

Nombrar las calabazas en tiempo de cólera, es un desacato á la mayoría de los diputados constituyentes.

Me parece mucho mas facil hablar de la libertad de imprenta, por la misma razon que habla de Hacienda el Sr. Bruil.

Acabo de leer La Nacion, y quedo fortimamente convencido de que todo se puede decir.

Las verdaderas columnas de la libertad de imprenta, son las columnas de La Nacion; porque la lógica no tiene tribunales de justicia.

Todos los jueces de primera instancia deben estar convencidos de la popularidad del ministerio.

«Señores jurados....»

Suplico al primer transeunte que borre el renglon anterior por respeto á los progresistas. A nadie le gusta que le descubran sus sobras.

El verbo descubrir me presenta de golpe tres ideas; tres descubrimientos que me sacan del laberinto enfadoso de la política.

tierra. Los periódicos de la ciudad referida ponderan al propio tiempo el número de tropas que pudiera oponerse á un desembarco de sus contrarios, y suponen que en 24 horas sería muy facil al ruso apilar en un punto dado 50,000 hombres, ó 100,000 en dos dias. No disputo precisamente esos guarismos, dice una carta de Odessa remitida á un periódico de Paris; evidente es que la Rusia ha colocado de seis meses á esta parte inmensos recursos en hombres y material desde Odessa á Sebastopol, mas la caída de esta última plaza ha comprometido á deshora tan formidable linea de defensa, y las operaciones de los aliados por la parte de Eupatoria, contribuyen á debilitar dicha linea por su centro: su misma estension la debilita ademas, y no poco. Nosotros calculamos, en cuanto se puede calcular con noticias atrasadas, y no siempre exactas, que amenazado el ejército del czar por muchas partes á la vez, no ha de poder concentrar en ninguna de las del litoral las fuerzas que dicen, y aun para la mitad de ellas necesitaria ocho dias ó aun mas.

En la semana anterior esplicamos con amplitud los motivos y estado de la crisis gubernamental de Grecia. Ahora solo debemos añadir que los Dias del rey Othon los celebró el nuevo gobierno en Atenas de un modo lucidísimo, publicando ademas su programa, cuyos puntos principales son:

- Fidelidad al rey; Cumplimiento de todas las obligaciones con las potencias extranjeras; Proseccion de la neutralidad; (¡Qué aviso y que ejemplo para nosotros!) Celo por la seguridad pública, y Reforma en todos los ramos de la administracion.

En Inglaterra da muestras de renacer el partido de la paz y de oposicion á lord Palmerston, y no podía ser otra cosa. La actual lucha es ya una mengua para las naciones y para el siglo XIX. Todos sabemos que en las últimas sesiones del parlamento ingles, los mas influyentes entre los antiguos amigos de sir Roberto Peel separáronse espresamente de la política del gabinete, y se unieron á las filas del partido de la paz. Hoy se habla ademas de una coalicion que amalgame los esparcidos grupos del antiguo partido conservador, y unidos estos y aquellos, se declaren en favor de una política pacífica. La idea adoptada por el partido tory, y esplanada por el Sr. D'Israeli, es que se ha conseguido ya el fin de la guerra y ha llegado el momento de concluirla.

En las demas naciones nada ha ocurrido digno de especial mencion y comento en nuestra semanal revista. Solo añadiremos hoy que El Morning Chronicle y El Standard anuncian que la Inglaterra envia fuerzas navales á las Indias Occidentales; y por lo que nos atañen, copiamos las siguientes palabras del segundo de los citados periódicos que dice así:

Me abandono con placer al impulso de mi sabiduría, y escribo con orgullosa complacencia estos tres rasgos elocuentes:

El borrico de la fabula descubrió la oreja.

Un vecino de Cacabelos descubrió la cuadratura del círculo.

El Gobierno ha descubierto los desacatos.

Semejantes descubrimientos acaban de romper los vidrios de mi ventana, porque la razon, la verdad y la justicia se abren paso por todas partes.

¡Con qué malicia entra la luz por el vidrio roto de una ventana!

Por eso las arañas buscan siempre los rincones mas ocultos para tejer sus telas; de lo cual deduzco yo que si las arañas pudieran soplar, apagarían el sol.

¿Qué relacion encuentran Vds. entre las arañas y los murciélagos?

No me atrevo á levantar el velo de la libertad que oculta este descubrimiento, por razones de la puerta de Santa Barbara.

Descubiertos los desacatos, los editores de los periódicos no necesitan paraguas.

Mi sastre ha descubierto una estupidez llena de talento: prueba con toda claridad que los botones que las levitas llevan á la espalda son enteramente inútiles.

Confieso ingenuamente que creí que mi sas-

«Este movimiento tendrán lugar á consecuencia de la respuesta por demas insultante para Inglaterra dada por el gobierno americano á una comunicacion que el de la Gran-Bretaña le dirigió con motivo de Cuba. El gobierno americano manifiesta al ingles que sabe lo que se hace; añade que la Inglaterra tiene ya las manos llenas, y que sin cuidarse de la intervencion inglesa, hará lo que le plazca con respecto á Cuba.»

A nuestra vez, y sin cuidarnos de lo que conteste el gobierno inglés, enviamos á decir á ciertos señores que se acuerden del general Concha y del ex general Lopez.

NOTICIAS NACIONALES.

REVISTA DE PROVINCIAS.

Ningun suceso sobre el que debamos llamar la atencion de nuestros lectores ha ocurrido en el interior de de que publicamos nuestra última revista. En otras circunstancias, esta aparente quietud calmaria muchos temores y desvanecería algunas esperanzas. En la actualidad no sucede así por causas que los prudentes no desconocen, ni podrán ocultarse á la ávida penetracion de los tímidos descontentos.

La tranquilidad de que disfrutamos pareciera mucho á la calma que precede á las tempestades en estío; frecuentes desórdenes, semejantes á los relampagos que anuncian aquellas, vienen á interrumpirla, y la completa paralización del trabajo y de los negocios, la miseria que cunde, la desmoralizacion que se propaga, la saña y las maquinaciones de los partidos, forman nubes demasiado apiñadas y en aspecto sobrado amenazador sobre nosotros, para que esperemos verlas desaparecer fácilmente y apaciblemente de nuestro horizonte.

Ni dan lugar á ello la falta de habilidad del gobierno y las desacertadas medidas de las autoridades. Volvamos sino la vista á Cataluña, donde no ha mucho ocurrían lamentables desórdenes, que llevaron la alarma á las demas provincias, y las tuvieron en anhelante expectativa por algun tiempo, y donde la guerra civil cuenta ya tres meses de existencia á pesar de los elementos de que dispone el capitán general para terminarla, y de la notoria escasez de recursos y de fuerzas que impide á los carlistas llevar adelante con buen éxito sus proyectos.

Como si no bastasen las columnas del ejército y la milicia nacional de aquellos puntos para perseguir y aniquilar á las facciones, después del ruidoso somaten de los seis dias intentase aun levantar otro cuya duracion no fijará, segun las noticias recibidas, y en un nuevo bando publicado por el general Bassot se ordena que todos los distritos municipales del Principado, dia y noche, é interin haya faccioso, tengan en una de las alturas de su jurisdiccion una guardia de cuatro paisanos.

tre hablaba mal de los jurados de imprenta.

Volviendo á la horticultura, descubro la hoja de parra de nuestro padre Adán; y volviendo á la libertad de imprenta, descubro el manifiesto de Manzanares.

Estos renglones no se pueden leer, sin edificar responsable.

Porque la inviolabilidad del Presidente del consejo de ministros....

He tenido la imprudencia de escribir en voz alta, y me ha salido un adoquín en frente.

Suplico á mis lectores que no me confundan con la revolucion de julio.

Ella ha sembrado la simiente de tantos descubrimientos.

La historia me abre una puerta para salir de este compromiso.

Me encuentro frente á frente con tres hombres grandes y cinco descubrimientos.

Colón descubrió el nuevo mundo.

Newton descubrió las leyes de la gravedad.

O'Donnell se ha descubierto tres entorchados peregrinaciones al Saladero.

No me queda mas recurso que darle la razon al Gobierno, porque he descubierto que hace mucha falta.

(Padre Cobos.)

que se obliga además à salir al encuentro de la fuerza enemiga que divisen, siempre que el número no exceda del de tres hombres, en cuyo caso todavía será superior al de aquellos que componen la guardia dos deben dar respectivamente parte à la columna y punto fortificado mas próximos; se dará à los vecinos que diariamente se comunican unos à otros si en la noche anterior han tenido facciosos en sus casas, boques y terrenos de su propiedad, y finalmente y para dar mas fuerza à tan estrañas é inconvenientes disposiciones, se impone al distrito de Calatayud la pena indicada en el artículo 2.º del artículo del 26, porque amedrentados sin duda los habitantes por las amenazas de los facciosos, no dieron parte de la aparición de estos g-tes de las columnas oportunamente; el castigo que si no recordamos mal, consiste en cerrar las casas de campo y rectorías de la demarcación.

Hé aqui la ocupacion que da el gobierno à estos brazos útiles, y la proteccion que dispensa à la industria y à la agricultura, convirtiendo al jornalero en soldado, y sometiendo à una ordenanza arbitraria, contra cuyas disposiciones excesivamente rigurosas no podrán menos revelarse los mas sumisos. En Gijon se ha cantado ya el *Te-Deum*, y en el resto de la provincia han disminuido mucho los casos; otra plaga, la miseria, ha sido quitado al viajero del Ganges en varios puntos de Asturias y acaso sea esta la causa de que la epidemia permanezca aun estacionada en aquel Principado.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viernes 2 de noviembre se despachará correo para Barcelona à la una de la tarde. Palma 31 de octubre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de octubre de 1855.

En el sorteo verificado en el dia de hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1..... Cien libras mallorquinas.	9927
2..... Una preciosa cómoda.	5664
3..... Un cucharón de plata.	9394
4..... Diez libras mallorquinas.	4742
5..... Una pila de plata.	8169
6..... Una cruz filigrana de oro.	378
7..... Una cruz de malta de oro.	4867
8..... Seis libras mallorquinas.	6807
9..... Otras seis idem.	40089
10..... Un relicario de oro.	5924

Y se anuncia al público à fin de que las personas à quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia. Palma 22 de octubre de 1855.—P. E. S.—Joaquin Miralles, oficial 2.º

PALMA 31 DE OCTUBRE.

Tenemos à la vista una carta escrita en Barcelona por persona autorizada, de la cual copiamos lo siguiente:

«Nuestro mercado algodonero encalmadísimo y con apariencias de baja, en razon à que son muchas las fábricas que se hallan paradas, y las que trabajan aun se dá por seguro que el próximo lunes empezarán à no funcionar mas que tres dias de la semana. Es verdaderamente una lástima que à causa de un mal gobierno no consiga nuestra patria sacar todo el partido que podria y debería de la actual situacion de Europa. Es cierto que recibimos un dineral por los frutos que vendemos al extranjero, pero entretanto el descontento y la miseria cunden por todas partes, porque no hay confianza en el porvenir, porque nadie quiere hacerse el rico, porque nadie se atreve à invertir sus capitales en obras de utilidad pública y privada, y en fin,

porque la industria no puede con el contrabando, y las fábricas tienen que cerrarse en lugar de abrirse cada dia otras nuevas como debería suceder.»

GACETILLA.

RASGOS POÉTICOS SITUACIONEROS.

«De hoy mas no seremos el juguete de un partido.»

«Moralizada la administracion.....»

«Al despilfarro sucederán las mas severas economías.»

«¿Era posible que hombres sin servicios escalasen osados por mas tiempo los mas pingües destinos?»

«Uno de los principales objetos de nuestra santa revolucion es mejorar la condicion del pueblo.»

«La sabiduria de la Asamblea constituyente dotará à la España de.....»

«Hombres generosos y desprendidos, cuya única ambicion es ver feliz à su patria....»

«No era sufrible que pesasen por mas tiempo sobre el oprimido pueblo tanto pecho, tanto gravámen como los que le abrumaban durante la dominacion moderada.»

«No mas empréstitos odiosos como el del ministerio polaco.»

«Será una verdad la Constitucion, y los contribuyentes cubrirán las cargas públicas en proporecion de sus haberes.»

«Aherrojada la imprenta.....»

«Las persecuciones y destierros inmerecidos.....»

«El camino de las economías, de las reformas empezará desde hoy.»

OLVIDO.

Al reseñar dias atrás las *eminencias situacioneras* omitimos mencionar

EL MILLON.

DESCANSO.

Ya que por lo visto solo pueden tenerlo nuestros operarios cuando algun temporal precede à un dia festivo, aprovechamos el de mañana en que no debe llegar correo para suspender la publicacion de *El Balear*. La falta que experimentaràn nuestros suscritores quedará compensada el sábado próximo.

VAPORES.

Parece que hoy ha salido el *Barcelonés*: Dios quiera que el tiempo y otra causa le concedan una feliz travesía.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El BOLETIN OFICIAL núm. 3577 contiene las tarifas de subsidio reformadas y adicionadas con las disposiciones que han aparecido desde su publicacion alterando lo primitivamente dispuesto.

El PALMESANO deplora la escasez de resultados que producen en España las instituciones políticas. Dice que en nuestra nacion se desatienden los deberes por no verse mas que los derechos; y de aqui resulta que siempre se emplea el tiempo en discutir constituciones mientras se desairan y se olvidan todos los elementos de riqueza, y todos los que deberían ponerlos al nivel de las naciones adelantadas.

El DIARIO solo publica un extracto de lo que contienen sus demas cólegas.

El GENIO no dice nada, pues no decir nada es constituirse en medio de propagar injustos ataques contra una persona dignísima y salir à la defensa del establecimiento en donde se imprime, empleando palabras indecorosas. El *Genio* cumple asi su mision: eso es mas cómodo que ocuparse de cuestiones en las que se halla interesado el bien general.

Este, afortunadamente, tiene celosos defensores en el *Diario*, el *Balear* y el *Palmesano*.

Para dar el impulso necesario à dichas obras, segun el informe de los ingenieros, son necesarios 30 ó 40 millones; y esto que he dicho en el Consejo de Ministros y al ministro de Hacienda, lo digo aqui para reclinar mi responsabilidad.

El estado angustioso de nuestra Hacienda causa la paralización de las obras públicas en todo el país; y otra de las causas de este mal es la impaciencia que hay por emprender obras de carreteras, de las cuales, comenzadas algunas, sin haber formado ni el anti-proyecto, ni el presupuesto de su coste, se ha tocado la imposibilidad de continuarlas mas ó menos pronto.

Trozos de camino, cuyo coste se habia calculado en 200,000 reales, han venido à importar unos 700,000; y otros calculados en 800,000 han costado algunos millones.

Esto ha sido efecto de la manera de formar los expedientes, à lo cual ya puso remedio mi ilustrado antecesor. Entretanto aseguro que mientras esté al frente de este departamento, no contribuiré à que de esa manera se consuma lo que pagan los pueblos.

Ha habido caso en que el contratista decia: yo ejecutaré tal carretera por el diez por ciento menos de la cantidad que presupongan los ingenieros; y esto no puede tolerarse, porque una de dos: ó los licitadores suponian que los ingenieros no habian de formar en conciencia el presupuesto, lo cual es una ofensa à la honradez, probidad é ilustracion de dichos funcionarios, ó indicaban contar con ciertas influencias para llevar à cabo las obras, faltando à las condiciones facultativas que los ingenieros propusieran.

No quiero citar casos particulares. El ministerio de Fomento está abierto para todo el mundo: alli van ó pueden ir los señores diputados à enterarse de los expedientes que se refieren à los caminos de sus respectivas provincias, y creo que si se acercan haran justicia al gobierno. Lo que este ha hecho ha sido regularizar esta administracion desquiciada y formar una jurisprudencia, conforme à la cual no puedan cometerse agios que siempre ofenden la reputacion de los gobiernos.

Uno de los trabajos que inició mi digno antecesor señor Luxán, fué formar una estadística completa en la direccion de obras públicas, para que se sepan cosas que antes no se sabian.

Contestadas ya las observaciones del Sr. Labrador, réstame solo decir que cabalmente varios de los trozos à que se ha referido S. S. son de los muchos cuyos proyectos y presupuestos estan ya aprobados, y los cuales pueden empezarse inmediatamente por estar ya firmadas las reales órdenes. Esos trozos son el de Monreal à Daroca, el de Huesca à Zaragoza y el de Calatayud à Soria.

En cuanto al ferro-carril de Alar à Santander, las Cortes otorgaron esta concesion despues de examinar el luminisimo informe del Consejo Real:

El Sr. Garcia Jove accedió en nombre de la comision, à modificar el dictámen en dicho sentido, y despues de tomar parte en la discusion los Sres. Lopez Infantes, Alvarez (D. Cirilo) y marques de Tabuérniga, fué aprobado con la modificacion propuesta por el señor marques de la Vega Armijo.

Fueron aprobados sin discusion los dictámenes correspondientes à los números 658 al 672 inclusive.

Leido el relativo al 673 fué aprobado despues de una ligera discusion en que tomaron parte los Sres. Lopez Infantes, y Lassala y ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que el gobierno dé cuenta à las Cortes de la resolucion que adopte.

Se leyeron y fueron aprobados sin discusion, todos los demas dictámenes comprendidos con los números 674 al 682, último del apéndice.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: El Sr. Lopez Infantes puede continuar explanando la interpelacion que principió à hacer el sábado anterior.

El Sr. LOPEZ INFANTES: Enemigo de interpelaciones, me veo en la triste necesidad de llamar la atencion del gobierno sobre algunos hechos de la administracion.

El sábado último quedé en el uso de la palabra cuando estaba hablando del empréstito Domenech. Dije entonces y repito ahora, que el origen de ese empréstito no era legal, porque no habiéndose votado por las Cortes, el gobierno no debió exigirlo; pero el hecho es que lo exigió. El ministerio pidió un anticipo, y el pueblo entregó 47 ó 48 millones de reales que se habian de pagar por semestres vencidos, debiendo satisfacerse el primero en 30 de junio último, y disponiendo que concluyese en 1858 ó 1859. Deduzco de aqui que ha vencido un semestre, y que en fin de diciembre próximo vencerá otro.

El gobierno ha tenido la buena fé, que yo le agradezco, de presentar un proyecto de ley en que reconoce ese empréstito, y pide en el presupuesto de 56 y mitad del 57, treinta millones de reales para ir pagando ese empréstito. Pues bien: yo quisiera, ya que se ha hecho esto, que se propusieran los medios de satisfacer los dos semestres que venceran en fin de diciembre, porque el no haber cumplido con esa obligacion nos ha perjudicado ya, puesto que se ha dudado de la buena fé del gobierno, influyendo esto en que algunos se hayan retraido de contribuir al empréstito forzoso.

Otra interpelacion se refiere al empréstito de los 130 millones. Se excitó à los ayuntamientos para que invitasen à los contribuyentes à dar la cantidad que tuvieren por conveniente. La dieron estos, se les entregaron recibos interinos, y hoy se les obliga à irlos à cangear à la capital de la provincia à 15 ó 20 leguas de su domicilio. Si al exigirles el dinero se les fué à pedir à su casa, una vez que generosamente lo han dado, ¿por qué no se les llevan tambien à su casa los billetes del Tesoro? Yo deseo

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Antonio Balaguer.

Saldrá el viernes 2 de noviembre a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 29.

De Cullera en 2 días land S. Miguel, de 33 ton., pat. Bauzá, con arroz.

BOLETIN RELIGIOSO.

Festividad del día de mañana.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Entre todas las festividades que la santa Iglesia ha instituido, la mas solemne y de mayor devoción es la que celebra el primero de noviembre en conmemoración y honra de todos los Santos. Bonifacio IV consagró y dedicó en honra de María Santísima y de todos los santos mártires aquel suntuosísimo templo que Marco Agripa había dedicado a Júpiter con el nombre de Panteón, y ahora se llama nuestra señora la Rotunda. El día 15 de mayo, en que se hizo la dedicación, se celebra la fiesta de todos los mártires en Roma; mas Gregorio IV, decidió que se celebrase esta festividad por todo el mundo cristiano el primer día de noviembre en re-

verencia de todos los moradores del cielo, que dejaron a los hombres tan raros ejemplos en su santidad, para que los imitasen, y ahora con sus oraciones los ayudan y sustentan.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	27 10	80
12 del día.	10	27 10	80
5 de la tarde.	10	27 10	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las — 6 hs. 49 s.

Pónese a las — 5 r. 11 s.

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 43 ms. 47 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

En la confitería de Frasquet, situada delante de San Nicolás, se venden *panellets* de mazapan, al estilo de los de Barcelona.

INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA.

En esta imprenta se dará razón de quien se halla encargado de la venta de algunos instrumentos de agrimensura.

Se participa al público que en el borno de don Carlos Zenovardo, calle de Apuntadores, se venden panecillos de primera clase al estilo de Madrid; muy apropiado para tomar chocolate.

Las personas que gusten pasar a dicho establecimiento, se les servirá pan francés y demás cosas a precio cómodo.

Acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas de toda clase y de última moda, a precios cómodos, las que se venderán en la fonda del vapor.

Quita-manchas.

Pedro Bernardo Zapatero que vive en el Borne, 25, junto al alfil ó gabella de la Sal, hace saber al público que quita las manchas a toda clase de ropas sin alterar sus colores, y además limpia guantes sin desprender elor alguno, á seis cuartos cada par. También se hallará en su tienda un surtido de zapatos hechos de trenzillas y forrados muy cómodos y á precios equitativos.

Librería de Juan Colomar,
plaza de Cort.

MEMORIAS DE UN LOCO,

POR

P. P. HERNANDEZ de la Cruz.

Anunciamos sin pompa alguna las *Memorias de un Loco* que han empezado á ver la luz. Respecto á su mérito nada diremos, dejando al buen gusto del público que lo gradue. A nosotros nos compete únicamente decir que es una novela original bajo todos conceptos; que excita la curiosidad de una manera irresistible, y la satisface agradablemente; que enseña y recrea, en una palabra, llenando con superabundancia el objeto de esta clase de composiciones.

Los cuadros que presenta están llenos de animación, son variados, y ofrecen una desusada novedad. Intrigas tenebrosas, rasgos de heroísmo, pruebas de ingenio y de valor, grandes sentimientos, peligros inauditos, todo se halla en esta novela entrelazado sin confusión, y con un artificio que puede llamarse natural.

En cuanto al lenguaje, al estilo y demás formas accesorias de la narración, dejamos que juzgue los inteligentes por las entregas que acompañan y las consecutivas.

Sobre lo que si nos atrevemos á llamar la atención del público, es sobre las láminas sueltas que han de ilustrar el texto. En ellas no hay retratos de capricho, ni escenas imaginarias; no hay monotonía, ni clasificaciones sistemáticas. Los retratos y las escenas son de personajes y hechos históricos; pero al lado

de Ariosto se presenta el emperador Carlos á Napoleón el guerrero, sigue el cardenal Bo; Alonso el Sabio, Chorruga, D. Juan Austria, Arolas, Balmas, Alonso V de Aragón, Torres Amat, D'Alambert, Carlos III, B. Cervantes y Nicolás Antonio, pasan por delante del lector con su fisonomía propia, sus hábitos militares; nada menos: intercaladas con ellos la batalla de Bailen, la de Lepanto y la de Pavía; un encuentro entre moros cristianos; la defensa de una barricada en Madrid, durante las jornadas de Julio; una audiencia de Abenhozmin rey de Granada; lucha entre un europeo y un indio de la California; el abrazo de los generales Espasa y O'Donnell; un buque con pasajeros, incendiado en alta mar; la tentación de un nuevo mundo en un islote del Mississippi; la vida interior de una familia, etc., etc. ¿Puede darse mas variedad de objetos, ni aun en los viajes de imaginación emprende por sí sola? Por cabalmente son *Memorias de un Loco*.

Condiciones de la suscripción.

La obra constará de unas 30 entregas de 16 páginas en 4.º español, acompañando á cada una de ellas una lámina iluminada que contendrá una familia, dos ó tres retratos, ó alguna escena de las mencionadas. El precio de cada entrega es UN real.

Nota. Los suscritores á *La llave del Tom* obtendrán las *Memorias de un Loco* al precio de SIETE cuartos entrega.

CIRCULO MALLORQUIN.

Para hoy miércoles.—A las siete y media de la noche.—11.ª representación de EL TROVADOR, ópera en 4 actos del maestro Verdi.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

ESTRETA BALEAR
A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.

que el señor ministro tome esto en cuenta y ponga remedio, porque de otro modo el gobierno se desacredita.

Vamos á la desamortización. La ley previene que las fincas se vendan una á una, y que se dividan las que puedan dividirse. Pues el gobierno, fundado en la brevedad, ha expedido en 30 de setiembre un decreto que destruye esa ley: en él se dice que los bienes del clero se capitalicen por los réditos y se rematen, así como han sido objeto de un mismo contrato muchas fincas, no teniendo venta parcial cada una de ellas, se subastan englobadas, y hé aquí ya falseada la ley. De ese modo los licitadores disminuyen con perjuicio del Estado, y falseando el gran pensamiento político de la ley de desamortización.

No se trata de que se vendan mil ó dos mil casas, sino de que esa riqueza se distribuya entre el mayor número posible, y ese decreto dá el resultado contrario. En este concepto espero que el gobierno se apresurará á derogarlo.

Respecto de los censos espero también que se modifique la tramitación que se sigue en el día para oponerse á la fácil redención que es uno de los objetos de la ley.

De este modo, y adoptando lo que dejó indicado respecto del empréstito de Domenech, podemos inspirar confianza á nuestros amigos, alentar á los tímidos, y evitar ocasión de que nuestros enemigos abusen de nuestra tolerancia.

El Sr. BRUIL, ministro de Hacienda: Tres notas tengo tomadas del discurso del Sr. Infantes.

La primera se refiere al empréstito Domenech. El gobierno cree haber hecho en esta parte todo cuanto podía hacer: lo vencido hasta fin de junio de 55 no es mas que la cantidad precisa que se propone amortizar. Podrá decir el Sr. Lopez Infantes que en 30 de julio vence otro plazo, pero debe tener presente S. S. que ese plazo no puede comprenderse en este presupuesto.

Respecto al cambio de billetes por recibos provisionales, el Sr. Lopez Infantes debe comprender que no puede hacerse con facilidad, porque como son documentos al portador y no pueden fiarse á un cualquiera, antes de entregarlos tienen que proceder ciertas formalidades.

En cuanto á la redención de censos el gobierno acaba de expedir una real orden facilitándola hasta el extremo de que con la mera información de testigos, ó con cualquier prueba bastante á juicio del gobernador civil, puedan redimirse los censos.

El decreto de 30 de setiembre es una aclaración á la instrucción hecha á consecuencia de dudas ocurridas, y no se podía dar otra que la misma que tiene el artículo de la instrucción.

Acto continuo se acordó pasar á otro asunto.

El Sr. LABRADOR: Es opinión general en el país que el estado de nues-

tras comunicaciones es bastante desastroso. El país está con la vista fija sobre nosotros, porque quiere que se empleen grandes cantidades para obras públicas, sin lo cual la riqueza de la nación quedara desgraciadamente como hoy se encuentra, á pesar de los elementos de riqueza y prosperidad que encierra este suelo.

Después de estas observaciones no puedo menos de recordar que cuando se aprobaron los contratos hechos con el Sr. Salámanca respecto á la vía férrea del Mediterráneo, anunció que la débil construcción de aquel camino produciría tal vez desgracias que en efecto han tenido lugar el día 26 del pasado en el punto de Albroñigal, á pesar de haberse reconocido el día 25, y de que atendido su coste debía ofrecer la mayor seguridad. Y es de notar en este asunto que no se adoptó ninguna disposición hasta que dió parte el ingeniero jefe de la empresa, lo cual es un grave cargo para la administración. Yo espero que llegue el día en que se vea el fallo que recaerá relativamente á este asunto para que no quede impune la falta que pueda haber si en efecto se ha cometido. Dejando esto á un lado, y ocupándonos de las carreteras en general, no puedo menos de decir que se encuentran en el estado mas deplorable, como lo demuestra la que va desde aquí á Zaragoza, y la que desde este punto se dirige á Lérida, la cual hace nueve años que no se ha tocado, y ya entonces estaba enteramente abandonada.

Respecto á carreteras generales, la de Andalucía está destruida, y la del Norte abandonada. Bien conozco que las últimas lluvias han de haber cooperado el estado de los caminos; pero creo que esta es una razón mas para que el Sr. Ministro de Fomento haga cuanto sea posible, y cuanto es de esperar de su celo y patriotismo, para mejorar nuestras vías de comunicación, especialmente respecto á mi provincia. Sobre todo desde Huesca á Barbastro, hay necesidad de atender á la carretera, porque en esta cuestión va envuelta una consideración política: la de que los jornaleros tengan un medio para atender á su subsistencia en el próximo invierno, porque la necesidad es mal consejero, y estando como estamos tan próximos á Cataluña, tal vez muchos, contra sus intenciones, acosados por el hambre puedan ir á aumentar el número de los facciosos.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Recomienda el señor Labrador al gobierno la conveniencia de fomentar las obras públicas, cosa que si siempre es oportuna, lo es mas en la actualidad por la cuestión de subsistencias. Que es deplorable el estado de los caminos, es verdad; pero que la responsabilidad no es mia, lo ha reconocido también el Sr. Labrador. Comprendiendo yo la necesidad de reparar las carreteras y la precisión de que á ello se destinen grandes cantidades, he cuidado de averiguar lo conveniente para conservarlas en buen estado, pasando al mismo tiempo una real orden al ministerio de Hacienda, acerca de la necesidad que hay de realizar todas las consignaciones que se hagan al ministerio de Fomento con destino á esas mismas carreteras.